

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4697** *ACEBUCHÉ GORUMET, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 162/2010, dimanante de autos número 442/2009, a instancia de Inmaculada Bonilla Aguilar, contra Acebuche Gorumet, S.L., en la que con fecha 14-2-2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Acebuche Gorumet, S.L., con CIF número B-91739581, en situación de insolvencia por importe de 11.661,85 euros en concepto de principal, más la de 669,71 euros en concepto de intereses, más otros 1.166,18 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010380-1